

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 03 de julio del 2023

Oficio no. UT/323/2023

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

C.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de julio del presente año con número de folio 110198000025923 que a la letra dice:

“...Cuántos policías o agentes de tránsito fallecieron desde el año 2018 a fecha de la presente solicitud; informe si fueron privados de su vida, en algún accidente, etc., según sea el caso del lamentable descenso...”

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea más preciso y específico a lo que requiere saber.

Debido a que en su solicitud de información no se especifica si la información que requiere de los policías y agentes de tránsito fallecidos son en horario laboral o en su vida cotidiana a efecto de poder realizar gestiones necesarias solicito tenga a bien aclarar y replantear de nueva cuenta su solicitud.

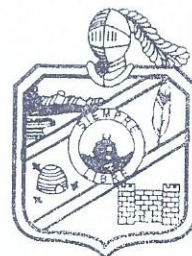
Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA